LA ÉTICA DEL DEPORTE DESDE LA JUSTICIA COMO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA ÉTICA DEL DISCURSO

Juan Carlos Siurana Universitat de València

Abstract: In this article I reflect on the meaning of the sport activity and on the goal that gives it social legitimacy. I analyze its stakeholders and their main values. I also offer some keys to understand the important role that plays sport in our society nowadays. That allows us to review this new branch of applied ethics called "sport ethics". One analyzed those issues, the main objective of this article is to apply an important contemporary ethics as "discourse ethics" to the sport phenomenon and to offer some orientations considering its notion of "fair play" and justice as "equal opportunities".

Keywords: sport ethics, discourse ethics, justice, equal opportunities, fair play.

0 Introducción

En este artículo reflexiono sobre el significado de la actividad deportiva y la finalidad por la cual obtiene legitimidad social. Analizo cuáles son sus principales grupos de afectados, así como su función y valores centrales. También ofrezco algunas de las claves para entender el importante papel que desempeña el deporte en nuestra sociedad actual, tanto en su dimensión local como global. Todo ello nos permite revisar lo que entendemos actualmente por esta nueva rama de la ética aplicada que es la "ética del deporte". Una vez realizadas estas precisiones, el objetivo principal de este trabajo es aplicar una importante ética contemporánea, como es la ética del discurso, al fenómeno deportivo y ofrecer algunas orientaciones a partir de su noción de "juego limpio" y de justicia como igualdad de oportunidades.

1. El deporte como actividad

1.1. Una definición

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define al deporte como "actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas." Pablo Jodra, por su parte, en un interesante libro sobre el tema, entiende que el deporte es "toda tarea que requiere de una actividad física y mental, llevada a cabo para conseguir un propósito determinado".¹ De este modo intenta aglutinar desde el *hobby*

¹ Pablo Jodra, *Psicología aplicada al deporte. Manual práctico*, Madrid, Penthalon, p. 9, 1992.

hasta la competición de elite o la profesionalidad y otras finalidades, como por ejemplo la necesidad sanitaria; y tanto el ejercicio físico como el psíquico.

1.2. Tipos de deportes y características

Las modalidades deportivas pueden ser tan ilimitadas como la capacidad de imaginación del ser humano. Jodra considera dos características del deporte para elaborar una clasificación: los participantes y la finalidad.

Según los participantes que intervienen habría:

- 1. *Deportes individuales*: Su ejecución la lleva a cabo una única persona (p. ej., *footing*).
- 2. *Deportes colectivos*: Son realizados por un grupo de personas con una finalidad común (p. ej., fútbol, baloncesto).
- 3. *Deportes individuales en colectividad*: La actuación la realiza una única persona, pero los intereses son compartidos por un grupo (p. ej., atletismo, natación).

Según la finalidad:

- 1. Deportes de competición: Existe una rivalidad entre distintos contendientes. Se basan en un conjunto de reglas que son conocidas por todos los participantes para controlar los aspectos permitidos o los prohibidos en cada caso. La ansiedad que se produce en estos casos será producto de tres factores:
- a) La incidencia que el enfrentamiento tiene para el individuo.
- b) Las condiciones externas: público, familia, remuneración económica, fama, éxito.
- c) Las características internas del individuo (en parte innatas y en parte adquiridas).
- 2. Deportes de mantenimiento: Sirven para adquirir, mantener o mejorar el estado físico y psíquico del sujeto. Requiere un esfuerzo que, debido al carácter repetitivo de los ejercicios y a la falta de resultados inmediatos, puede ocasionar decepción y desinterés por el deporte. Es aconsejable tanto para los deportistas profesionales y amateurs (para compensar las partes del cuerpo que normalmente no ejercitan), como para las personas que no tienen una asiduidad en una modalidad deportiva, por la importancia del deporte tanto física como psíquicamente para llevar una vida sana y equilibrada.
- 3. Deportes de diversión: Se llevan a cabo por pasar un tiempo a gusto, disfrutando y divirtiéndose. No existe un afán de victoria, como en los competitivos, ni se persiguen estados de forma óptimos, sino que se elijen como distracción y entretenimiento, como variante de la rutina diaria y como una técnica de relajación contra las tensiones que la vida de esta sociedad actual plantea en su discurrir (ruidos, humos, aglomeraciones, prisas, trabajo...). El deporte que practican los niños, en general, es juego.

1.3. Niveles de práctica

Jodra considera que podemos establecer los siguientes niveles de práctica deportiva:²

- 1. *Nivel* amateur: Compuesto por individuos que realizan un deporte por simple afición, sin ningún ánimo de lucro más allá de la mera satisfacción personal. Son personas que tienen otra actividad principal (estudiantes, profesionales de todo tipo, amas de casa...) y que en sus ratos libres buscan el deporte como medio de diversión, de relajación, de comunicación o de relación.
- 2. *Nivel profesional*: Integrado por personas que tienen el deporte como su oficio. Su vinculación a un equipo o actividad deportiva está sujeta a un contrato firmado, y debe dedicar buena parte de su tiempo a entrenamientos y competiciones.
- 3. *Nivel de necesidad*: Se realiza por una "obligación facultativa", que puede venir por una "prescripción médica" o por un deseo de alcanzar un cuerpo más próximo al propio ideal de autorrealización.
- 3a. Por prescripción médica: Por ejemplo, si un niño se ha fracturado el radio en una caída y tuvo que llevar escayola durante dos meses, cuando se la quiten le aconsejarán practicar algún ejercicio de manera moderada y progresiva para conseguir una reactivación del funcionamiento motor de ese miembro. También puede ser prescrito a un hombre de negocios para ayudarle a relajarse.
- 3b. Por autorrealización: Por ejemplo, asistir a un gimnasio para desarrollar partes del cuerpo que al parecer no mostraban una imagen favorable de la persona físicamente.

1.4. Grupos de afectados

En la práctica deportiva, los principales grupos de afectados son: el público, los altos cargos, los entrenadores y los deportistas (condicionados éstos, a su vez, por la familia, los amigos, los compañeros de equipo, etc.).³

Veamos algunas ideas sobre estos grupos de afectados:⁴

- 1. El público. Su asistencia puede ser directa o indirecta.
- 1a. Público de asistencia directa: El público presente, que mantiene un contacto físico con el deportista. En un encuentro de fútbol, una jugada brillante del equipo puede subir el estado de ánimo del público, e igualmente un abucheo del público puede poner nervioso a un jugador o a un equipo entero.
- 1b. Público de asistencia indirecta: Surge gracias a que los medios de comunicación informan sobre los datos referidos al número de espectadores que siguen cada

² *Ibid.*, pp. 14-17.

³ Una distinción similar de grupos de afectados la encontramos en el *Código Ético del Deporte*, elaborado por el Dr. Antoni Nello, Coordinador del grupo de investigación "Hacia un código ético del deporte" de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna de la Universitat Ramon Llull.

⁴ Cfr. Pablo Jodra, Psicología aplicada al deporte, op. cit., pp. 20-49.

modalidad deportiva por la televisión o la radio. Aunque no lo ve, el deportista sabe que está siendo analizado tanto en su estilo de juego como en sus actuaciones y comportamiento en el terreno de juego, y eso influye en el discurrir de un acontecimiento deportivo.

En el ámbito *amateur* el público no tiene la relevancia que adquiere en el nivel profesional. En este último el público apoya económicamente al deportista y lo sigue o incluso lo admira; y el deportista se siente en la obligación de actuar de acuerdo a como el público lo espera.

El público mantiene a veces también conductas que Jodra llama "rituales". Un ejemplo es el que surgió en el mundial de México de 1986. El público comenzó a levantarse de sus asientos subiendo los brazos y dando un pequeño salto de modo sucesivo, transmitiendo una sensación global de movimiento formando la llamada "ola", por semejanza a las olas del mar.

Debemos diferenciar entre "público" y "aficionado". El público es el colectivo que asiste a un espectáculo deportivo. El aficionado, aparte de asistir o no, está implicado afectivamente con la actividad deportiva que es de su agrado.

- 2. Los altos cargos. Jodra considera altos cargos tanto a los responsables de la coordinación del deporte a escala nacional, regional o local, como a los miembros de cualquier club o entidad deportiva que se hacen cargo de los asuntos que envuelven la dinámica de su desarrollo (economía, fichajes, instalaciones, material, representación, etc.). El público demanda a los altos cargos una serie de gestiones lo más positivas posibles para su equipo (contrato de jugadores, mejora de las instalaciones, seguridad en la asistencia a los recintos deportivos). Si un jugador no rinde al 100% de sus posibilidades, los altos cargos deberían poner los medios necesarios para solucionar esa situación. Será por ello importante la presencia de un preparador físico, un médico, un psicólogo deportivo, etc.
- 3. Los entrenadores. El entrenador posee en sus manos la directriz que tomará el deportista. Dada su preparación, sabe qué condiciones del deportista son las que interesan para la ejecución de una determinada actividad deportiva. Es necesaria una experiencia en el trato con los deportistas, así como una preparación teórica y práctica sobre la dinámica del deporte, sus características y valores. También es importante que sepa ver más allá de la simple jugada, que tenga una planificación a corto y largo plazo sobre las circunstancias que rodean a su equipo. Debe ser respetado, pero también respetar y tomar los consejos y las críticas como algo productivo en beneficio del equipo y en el suyo propio. El entrenador puede llegar a ejercer un gran control sobre la vida privada de los deportistas fuera de las horas del entrenamiento, exigiendo: hábitos alimenticios, horas de sueño, formas de vestir y, en general, una forma de vida. Si los resultados del equipo son buenos, el control de la vida del jugador será bastante laxo, pero si los resultados no son como se esperaban, entonces lo que hace el jugador fuera de los terrenos de juego pasa a ser de plena incumbencia para el entrenador. Lo determinante hoy, pues, parece ser el resultado final. Es importante que ese control no se convierta en represiones o prohibiciones que puedan afectar a la evolución del deportista como individuo.

- 4. Los árbitros. Son la pieza clave para impartir justicia dentro de los deportes de competición. Deben ser imparciales, aplicando las normas establecidas. No deben dejarse influir en sus decisiones por el público, los jugadores o cualquier otra persona.
- 5. *El deportista*. Todo debería girar en torno al deportista de una manera complementaria y organizada para poder obtener el máximo provecho personal, en primer lugar, y también social. Las características determinantes para que una persona se incline por practicar un determinado deporte son tres:
- a) La atracción que la persona tiene por cierto deporte.
- b) Sus cualidades personales para practicarlo.
- c) Las posibilidades materiales de las que dispone.

En su desarrollo como deportista, tendrán a su vez un peso específico la familia, los amigos y los compañeros de equipo.

2. El deporte como profesión ética

2.1. Dos ideas claves

Fernando Romay ha reflexionado éticamente sobre el deporte, y ha destacado dos ideas.⁵

- 1. El deporte *contribuye muy positivamente al desarrollo de la personalidad*, dotándola de una muy saludable disciplina, de un inigualable espíritu de superación, de una increíble facilidad para relacionarse con los semejantes y, en definitiva, ayuda a *convertirse en personas completas*.
- 2. Es importante que los técnicos, entrenadores o gestores deportivos luchen por que el deporte se convierta cada día más en una herramienta de socialización y autodisciplina para afrontar el presente de un modo optimista.

2.2. La práctica deportiva en nuestro tiempo

Se observa un fuerte crecimiento y diversificación de los practicantes y clientes de servicios deportivos.

El modo como la mayoría de la juventud española se imagina, siente y vive el deporte tiene que ver principalmente con su dimensión de actividad lúdica y de tiempo libre. Se presta también atención al deporte de competición, sobre todo al de más alto nivel, pero una cosa es admirar este tipo de deporte, disfrutar y entusiasmarse con el espectáculo que genera, y otra cosa es que el tipo de deporte que se puede y desea realmente practicar por la mayoría sea de carácter marcadamente competitivo.

⁵ Fernando Romay, "Deporte", en A. Cortina y J. Conill (dirs.), 10 palabras clave en ética de las profesiones, Estella, Navarra, Verbo Divino, pp. 29-54, 2000.

Los estudios realizados muestran que los jóvenes desean practicar básicamente *un deporte* que les permita mantener y adquirir una buena forma física —y no estar continuamente al borde de la lesión, como ocurre con la práctica del deporte de competición—y disfrutar del buen ambiente y de la compañía de los amigos.⁶

La experiencia acumulada tras múltiples estudios realizados sobre los hábitos deportivos de la población española nos muestra tres tipos de predictores que nos permiten formular la hipótesis de que tales predictores son determinantes causales principales del hábito deportivo.

Se trata, de:

- 1. Los hábitos deportivos de los padres, y especialmente de la madre.
- 2. La importancia de la Educación Física en el colegio en el que se estudió en la niñez y en la adolescencia, y especialmente la influencia del profesor de esta disciplina.
- La propia concepción que el joven tiene del deporte, fundamentalmente si busca a través de su práctica disfrutar de un ambiente de diversión y de la compañía de sus amigos.

Estos factores pueden ser influenciables por un plan de acción tendente a mejorar los hábitos deportivos de los jóvenes, y con ello su calidad de vida. Por esta razón, tanto la formación de los nuevos profesores de Primaria y Secundaria especialistas en Educación Física, como la confección de manuales sobre el deporte en el centro escolar, deben tener muy presente los predictores, las motivaciones, que subyacen en la práctica o no práctica de deporte por los jóvenes.

No hay que olvidar que los campeonatos deportivos escolares, por su propia concepción, tienen una estructura piramidal que expulsa de su participación a esa mayoría de los jóvenes no motivados o no dotados psicomotrizmente para la competición deportiva.

En cambio, la gran mayoría de los jóvenes sí puede y desea aprender prácticas físicodeportivas que les permitan posteriormente, a lo largo de su vida adulta, realizar actividades de este tipo, saludables y lúdicas. Y esto se puede promover a través de profesores de Educación Física y Deportiva que sepan convertir sus clases en un centro de motivaciones positivas hacia la cultura física y no en un lugar de aburrida disciplina corporal.

Lo mismo cabe decir respecto a las medidas que se deben tomar para fomentar el asociacionismo deportivo juvenil. No se trata tanto de transformar los clubes deportivos existentes, que deben seguir cumpliendo las funciones del deporte fundamentalmente federado para las que fueron creados, sino más bien de construir un marco asociativo con diversos grados de formalidad organizativa, en el que quepan todos los jóvenes que quieran practicar actividades físico-deportivas, tanto las convencionales como las de nuevo tipo que continuamente van apareciendo.

Esto significa realizar una oferta flexible y variada, que sea atractiva y formativa para toda la familia, porque el entorno familiar influye poderosamente en los hábitos deportivos de los jóvenes.

Entrenadores deportivos, animadores socioculturales y pedagogos físico-deportivos deberán colaborar conjuntamente en esta tarea.

⁶ Cfr. ibid., p. 32.

2.3. El mundo de las olimpiadas

El olimpismo tiene actualmente dos fundamentos:

- 1. El culto a la hermandad de los hombres.
- La exaltación, en el campo del honor competitivo, de unos valores individuales o de grupo.

Mientras que el resto de los campeonatos son monodeportivos (europeos, mundiales, etc.), en los juegos olímpicos conviven campeones de casi todas las especialidades deportivas.

Cada deporte es un mundo, y dentro de ese mundo se vive de una forma diferente.

Quizás lo más emocionante de las olimpiadas es que, con independencia del color de la piel, la religión y la ideología política, suponen la convivencia de decenas de países en paz y libertad, algo casi imposible de contemplar fuera de las esferas del deporte.

Sobre las olimpiadas, Romay sugiere "la ampliación de este movimiento desde su actual formulación casi exclusivamente deportivo-competitiva hacia una concepción de fiesta en su sentido generoso: certamen de todo tipo, festival, celebración, regocijo; también deporte estricto, pero no desmesurado, sino como un latido humano más, espontáneo, como los otros".⁷

3. La sociedad y el deporte en España

3.1. La democratización imperfecta del deporte en España

Los estudios de José I. Ruíz⁸ demuestran que en España la clase social es más influyente que la edad, el sexo o incluso el nivel de educación para practicar deporte. Tomando como referencia el fútbol, el tenis y otros deportes, comprueba que cuanto más baja es la clase social, más bajo es el número de personas que practican deporte.

Ruíz se refiere a esta situación como una deficiencia democrática de nuestra sociedad, una *democratización imperfecta* del deporte en España.

El coste del acceso a las instalaciones y la escasez de tiempo libre pueden ser dos causas relevantes para que la práctica deportiva sea menor entre las clases bajas. Quedan por determinar los canales para reducir esa situación de desigualdad.

3.2. Los clubes de fútbol como constructores de identidad colectiva: el caso del F. C. Barcelona

En un estudio de Aurora Góngora,⁹ esta autora destaca que un club como el F. C. Barcelona, cuya función es dar espectáculo deportivo, se ha convertido en un fenómeno

⁷ *Ibid.*, p. 41.

⁸ Cfr. José I. Ruíz Olabuénaga, "La democratización imperfecta del ocio español", en Manuel García Ferrando y Juan Ramón Martínez Morales (coords.), Ocio y deporte en España. Ensayos sociológicos sobre el cambio, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 15-24, 1996.

⁹ *Cfr.* Aurora Góngora i Martín, "Deporte y sociedad: Estudio de un caso: El F. C. Barcelona como un fenómeno constructor de identidad colectiva", en *ibid.*, pp. 215-248.

social y trata de mostrar cómo la sociedad catalana ha vivido este hecho. Trata de estudiar el papel simbólico que se atribuye al deporte-espectáculo o de masas, en ese caso el F. C. Barcelona, los procesos de identificación que produce, y cómo se ha convertido en un aspecto importante de la organización social.

Hay casi unanimidad por parte de los aficionados en percibir que es "más que un club". Pero falta definir qué significa eso. Uno de sus rasgos más característicos es la rivalidad con el Real Madrid, que se vive como una rivalidad entre dos ciudades por conseguir reconocimientos, y aún más, como un enfrentamiento con lo que se cree que representa el Estado.

La bandera blaugrana, a partir de los años sesenta ha ido acompañada de la catalana. Algunos afirman que es el ejército que Cataluña nunca ha tenido, un símbolo de resistencia contra el Estado. Otros lo ven como un anti-centralismo, pero no como un anti-españolismo. Ninguna institución catalana tiene un poder de convocatoria tan grande como el F. C. Barcelona, y ese poder ha sido construido como una forma de catalanismo sentimental y popular.

3.3. Las hinchadas radicales en el fútbol español

El fenómeno de las hinchadas radicales se ha convertido en un problema social y político de enorme trascendencia. Y eso por varias razones:

- 1. La mayor sensibilidad que nuestras sociedades modernas evidencian ante cualquier tipo de violencia.
- 2. En el surgimiento del fenómeno desempeñan también un papel importante varias estructuras y estamentos sociales, como son los medios de comunicación, los poderes públicos, las fuerzas del orden, los clubes y sus directivos, los propios jugadores. Todos ellos deben asumir su parte de responsabilidad.

Según Javier Durán,

la creciente repulsión social hacia los comportamientos violentos hace que en aquellos momentos donde, excepcionalmente, la violencia y la muerte han hecho acto de presencia real en los estadios de fútbol, ha sido tal el grado de condena social producido así como las inmediatas intervenciones políticas adoptadas tanto a nivel nacional como internacional, que se puede afirmar que el problema de la inseguridad en los estadios de fútbol está ya prácticamente en vías de extinción. 10

Los primeros síntomas de este avance pacificador los estamos experimentando no sólo en las reformas arquitectónicas de los grandes estadios de fútbol —obligatoriedad de que todo espectador tenga su asiento y desaparición progresiva de las vallas que rodean los terrenos de juego—, sino también en los cambios que están afectando a la organización y a las estructuras competitivas del espectáculo futbolístico.

¹⁰ Javier Durán González, "El fenómeno de las jóvenes hinchadas radicales en el fútbol español", ibid., p. 322.

4. La idea de justicia como igualdad de oportunidades en la ética del discurso

En el artículo "Justice as Reversibility", ¹¹ para fundamentar el concepto de justicia, Kohlberg utiliza el libro de Rawls titulado *A Theory of Justice*. ¹² Ambos autores, Rawls y Kohlberg, se enmarcan en la tradición deontológica que proviene de Kant.

Heredero de las teorías contractualistas, Rawls diseña una situación donde se realiza el contrato que crea al Estado. Rawls llama a esa situación la posición original. En esa posición los seres humanos están situados tras lo que él llama "el velo de la ignorancia". Allí los seres humanos no saben qué lugar van a ocupar en la sociedad que se va a crear porque no saben los detalles que conciernen a sí mismos y a sus representados: sexo, raza, edad, nivel cultural, generación a la que pertenecen, etc. Son egoístas racionales, es decir, van a escoger lo que consideran mejor para ellos. Saben que podría tocarles en suerte el peor puesto de la sociedad. Por ello todos desean crear una sociedad en la que, aun perteneciendo al grupo de miembros más desfavorecidos, estén mejor que siendo los más desfavorecidos en cualquier otro tipo de sociedad.

La posición original refleja el punto de vista de la imparcialidad, y desde esa situación Rawls deduce los dos principios de la justicia que han de regir las instituciones sociales:

- *a*) Toda persona tiene derecho al mismo número de libertades básicas, compatibles con las libertades de los demás.
- b) Las desigualdades económicas y sociales sólo están justificadas si se dan dos circunstancias: existe igualdad de oportunidades para adquirir riqueza y cargos, y las desigualdades permiten que los menos aventajados de la sociedad posean un nivel económico y social más elevado del que poseerían en una sociedad más igualitaria.

El primer principio tiene prioridad sobre el segundo, y la primera parte del segundo tiene prioridad sobre la segunda parte. Así, por ejemplo, no sería justo recortar libertades para fomentar la igualdad económica y social. Lo interesante para la finalidad de este artículo es comprobar que la "igualdad de oportunidades" desempeña un papel esencial en el segundo principio de la justicia de Rawls.

La *teoría de la justicia* de Rawls se ocupa de la fundamentación filosófica de la teoría psicológica de Kohlberg. Las personas que se sitúan en la posición original han alcanzado la etapa 6 del desarrollo moral. El principio de la "igualdad de oportunidades" se halla, pues, en las personas que han desarrollado la moral postconvencional, propia de la etapa 6 de Kohlberg.

Desde la ética del discurso, Apel entiende la racionalidad postconvencional como "la disposición al reconocimiento y consideración de la igualdad de derechos de todos los compañeros de interacción".¹³

¹¹ Lawrence Kohlberg, "Justice as Reversibility: The Claim to Moral Adequacy of a Highest Stage of Moral Judgment", *The Philosophy of Moral Development. Moral Stages and the Idea of Justice, op. cit.*, pp. 190-226, 1978.

¹² John Rawls, *A Theory of Justice*, President and Fellows of Harvard College, 1971. Hay traducción castellana en *Teoría de la justicia*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1.ª ed. 1978, 2.ª reimpr. 1993.

¹³ Karl-Otto Apel, "Das Problem des Übergangs zur postkonventionellen Moral. Bemerkungen zu seiner geschichtlichen Bedeutung und zu seiner Aktualität in der Gegenwart", citado a partir del artículo inédito, 1993, p. 2.

Apel propone una etapa 7 del desarrollo de la conciencia moral como la etapa propia de una ética de la responsabilidad, la cual debería trabajar en dos campos de problemas: el primero de esos campos es el de las relaciones internacionales. Se trata de una política de la realización a largo plazo de las condiciones políticas para la aplicación de la moralidad de la etapa 6. El segundo campo de problemas es la llamada "crisis ecológica". Aquí puede cada uno de nosotros colaborar en la organización de la responsabilidad colectiva.

Apel describe los rasgos de la etapa 7 que él propone de este modo:

A las condiciones constitutivas de esa competencia de la *etapa 7* pertenece, por un lado, la capacidad para colaborar en la *realización progresiva* de la *comunidad ideal de comunicación*, ya siempre contrafácticamente anticipada en el discurso, bajo las correspondientes condiciones socioculturales de la comunicación e interacción real. Por otro lado, pertenece a ello no obstante, frente a las acciones colectivas de la técnica moderna, que cambian la *conditio humana* de forma irreversible, también la *perspectiva de la responsabilidad de la conservación de las condiciones de vida para una humanidad que continúa en las generaciones futuras.* ¹⁴

La propuesta de una etapa 7 por parte de Apel es una ampliación de los planteamientos de Kohlberg y de Rawls. Desde esa perspectiva hemos de considerar las referencias de Apel a la justicia como "igualdad de oportunidades" a la cual recurre especialmente cuando aborda el tema de la "ética del deporte".

5. La aplicación a la ética del deporte de la justicia como igualdad de oportunidades en la ética del discurso

Apel trata de aplicar la ética del discurso al ámbito de la ética del deporte, ¹⁵ y para ello pone en relación el principio de la ética del discurso con la aspiración a practicar un "juego limpio" en los deportes de alta competición.

En todos los deportes, las reglas de juego constituyen las condiciones de marco dentro de las cuales se lucha por la victoria. Si ponemos el ejemplo del fútbol, podemos ver que las reglas de juego a menudo son transgredidas, ya sea 1) por desconocimiento de las reglas, como el niño que, sin saber que el balón debe salir por encima de su cabeza, realiza incorrectamente un saque de banda; 2) con conocimiento de las reglas pero sin intención, como el delantero que recibe el balón en fuera de juego, o 3) con conocimiento de las reglas e intencionadamente, como el delantero que se ayuda de la mano para meter un gol. Transgredir las reglas en los dos primeros casos no va en contra de la ética, pues ningún jugador puede asegurar que no va a transgredirlas, una situación muy diferente desde el punto de vista ético ocurre en el tercer caso.

Cuando un jugador transgrede las reglas válidas para todos con el fin de obtener una ventaja para él o para su equipo está rompiendo el principio de la igualdad de oportunidades y la reciprocidad en el comportamiento humano, que están en la base de las reglas de juego de todo deporte de competición.

¹⁴ Karl-Otto Apel, "Die transzendentalpragmatische Begründung der Kommunikationsethik und das Problem der höchsten Stufe einer Entwicklungslogik des moralischen Bewusstseins" (1986), *Diskurs und Verantwortung*, Suhrkamp, Francfort del Meno, p. 368, 1988.

¹⁵ Cfr. Karl-Otto Apel, "Die ethische Bedeutung des Sports in der Sicht einer universalistischen Diskursethik" (1986), Diskurs und Verantwortung, op. cit., pp. 217-246.

Apel se pregunta si existe alguna relación entre las reglas de juego y las normas del discurso argumentativo, y llega a las siguientes conclusiones:

- 1. El reconocimiento de las reglas supone mantenerlas, lo cual se descubre por reflexión transcendental sobre los presupuestos de la argumentación seria.
- 2. Pero seguirlas no es una exigencia moral. Sería una exigencia moral si los sujetos prometieran no romperlas, pero ningún jugador puede hacer tal promesa. Otra cosa es cuando los jugadores las transgreden intencionadamente, ya que entonces se guían por la racionalidad estratégica y no por la racionalidad comunicativa.

Las reglas de juego tienen el estatus de reglas que se han de fundamentar en la parte B de la ética del discurso, como reglas consensuables. La imparcialidad constituye la condición de sentido de dichas reglas.

El deportista que "juega limpio" quiere igualdad de oportunidades para que su victoria sea merecida, pero al mismo tiempo, según nos dice Apel, "presupone que sus relaciones humanas hacia los otros se reducen a las *relaciones de rivalidad justa en la lucha por la victoria*". ¹⁶ La diferencia entre el "jugador limpio" y el sujeto miembro de una comunidad ideal de argumentación es que en el segundo caso el sujeto no lucha por la victoria personal, su interés estriba en alcanzar la verdad consensuable por todos. La lucha de argumentos no busca la victoria de un individuo, sino la de todos como seres racionales solidarios.

La competencia propia del deporte no debe ser trasladada, por tanto, al mundo de las relaciones humanas en la vida cotidiana, pues supondría un modo de vida agónico e inhumano. Por otro lado, sería contradictorio performativamente argumentar a favor de que la vida en común sea la competencia, pues ese mismo argumento sólo tendría sentido si suponemos una racionalidad solidaria que tenga en cuenta a todos los afectados, incluidos los que podrían salir perjudicados por la competencia. Así, en la vida de las relaciones humanas, consideramos justo que se respeten las necesidades de los más débiles.

Resulta en todo caso injustificable que los seguidores fanáticos de los equipos de fútbol se enfrenten violentamente como si la violencia tuviera algo que ver con el deporte o como si la competición deportiva tuviera algún significado más allá de los terrenos de juego.

Es importante cambiar la cultura de la agresión por la cultura del "juego limpio". Si no lo hacemos, los comportamientos en torno al deporte de competición pueden bloquear el desarrollo de la ética en las sociedades contemporáneas.

Por último, cabe recordar que en la actualidad se celebran numerosos congresos y reuniones en las que participan deportistas, directores de organismos deportivos y políticos para determinar las condiciones institucionales de marco de los clubes y las empresas deportivas. La ética del discurso puede aportar la idea regulativa que permite juzgar la altura ética de dichos diálogos.

Conclusiones

Cuando Apel, desde la ética del discurso, aplica el principio de igualdad de oportunidades a la "ética del deporte", está teniendo en cuenta básicamente el deporte de competición, y no tanto el deporte de mantenimiento o de diversión.

¹⁶ *Ibid.*, p. 234.

A su vez, está pensando también en el deporte practicado a nivel profesional, y no tanto el deporte *amateur* o el practicado por prescripción médica o autorrealización.

Para Apel, las reglas de juego de los deportes de competición deben ser consensuadas entre los afectados. Una vez aceptadas las normas, respetarlas es clave para actuar éticamente, pues romperlas para obtener una ventaja es actuar en contra de la justicia entendida como igualdad de oportunidades.

Podemos decir que los afectados por la actividad deportiva de alta competición son, entre otros, el público, los altos cargos, los entrenadores, los árbitros y los deportistas. Cabría, pues, seguir ampliando la aplicación ético-discursiva, aclarando el papel de estos afectados en la toma de decisiones éticas.

Pero, sobre todo, cabría seguir ampliando la aplicación de la ética del discurso a la ética del deporte dando cuenta de aquellas modalidades deportivas que no son estrictamente "deportes de competición". De hecho, teniendo en cuenta que en los deportes de competición se está continuamente al borde de la lesión, y que, una vez se deja de practicar este tipo de deporte, la expectativa de vida suele ser menor que la de gran parte de la población de los países desarrollados por el desgaste corporal realizado, cabría preguntarse si el deporte de competición es realmente deporte o si es simplemente una forma de espectáculo más de nuestra sociedad mediática.

Vivimos en una sociedad muy competitiva, una sociedad que intenta obtener el mayor rendimiento, tanto en cantidad como en calidad, de cada uno de sus habitantes. En una sociedad como la nuestra no es de extrañar que los deportes de competición desempeñen un papel tan relevante y que, desgraciadamente, en muchos casos, degeneren en conductas violentas, tanto por parte de los deportistas como por parte del público.

En mi opinión, una "ética del deporte" tendría que empezar por cuestionar si el deporte de alta competición es realmente deporte y fomentar el deporte como "mantenimiento" y como "diversión", vinculándolo a la aspiración a una vida sana y feliz. Creo que, de ese modo, el deporte podría ser un revulsivo para reducir la competitividad en la vida cotidiana dentro de los diversos ámbitos de nuestra sociedad